

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.0 HECHOS RELEVANTES

- a. En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de abril de 2018, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:
- i. Aprobación de la Memoria, el Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2017, de la Sociedad y los Fondos de Pensiones que administra.
 - ii. Distribución a los accionistas del 30% de las utilidades distribuibles del año 2017, mediante el pago de un dividendo mínimo obligatorio, que asciende a la suma de \$720.986.032, a razón \$0,35399882 por cada acción suscrita y pagada de la Sociedad, el que será puesto a disposición de los accionistas el próximo día 31 de mayo de 2018, en la forma y condiciones fijadas por la Junta.
 - iii. Elección del diario electrónico El Libero para la publicación de los avisos de citación a juntas de accionistas.
 - iv. Elección de EY Chile, como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2018.
 - v. Renovación total del Directorio, resultando electos, en el carácter que para cada uno se indica, los siguientes señores:

Director Titular	Director Suplente
Alfredo Francesco Luigi Orelli	
Andrea Battini	
Sara Bendel Manríquez	
Richard Martinus	
Andrea Rabusin	
Cristián Marcel Pizarro Goicochea	Cristián Gonzalo Zárate Pizarro
Oscar Andrés Spoerer Varela	Joaquín José Solar Larraín

Cabe hacer presente que fueron electos en calidad de Director Autónomo, conforme a lo dispuesto en el artículo 156 bis del Decreto Ley N° 3.500, de 1980, los señores Spoerer y Pizarro, con sus respectivos suplentes.

- b. El Directorio se reunió en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de mayo de 2018, en la cual se procedió con la elección del Presidente y Vicepresidente del Directorio y la Sociedad, resultando electos para dichos cargos los señores Alfredo Orelli y Oscar Spoerer, respectivamente. Asimismo, en la misma sesión de directorio, se acordó que sean los señores Spoerer, Pizarro y Orelli, los directores integrantes de los comités de Auditoría; de Inversión y Solución de Conflictos de Interés; y, de Sostenibilidad y Riesgo.
- c. El directorio, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2018, acordó efectuar una reestructuración de las comisiones de AFP Planvital S.A., que se hará efectiva a contar del 1° de agosto de 2018, conforme a lo siguiente:
- i. Se eliminará el cobro de comisión por retiro programado y renta temporal, actualmente de 1,25% del monto de la pensión. A contar de la fecha antes señalada, la comisión indicada se reducirá a 0%, contribuyendo a mejorar las pensiones que actualmente reciben nuestros pensionados. Con esta medida, y conforme a las comisiones actualmente vigentes, Planvital sería la única AFP que no efectuará cobro de comisiones por retiro programado y renta temporal a sus pensionados.
 - ii. Se reducirá a 0,16% la comisión por administración de saldo de cuentas de Ahorro Previsional Voluntario (APV) y de Ahorro Voluntario (CAV) a los afiliados de esta Administradora, actualmente de 0,47% y 0,60%, respectivamente. A contar de la fecha indicada, Planvital ofrecerá a sus afiliados la comisión más baja de las que actualmente cobran las AFP, en la administración de las cuentas de APV y CAV.
 - iii. Se incrementará la comisión por depósito de cotizaciones obligatorias, al 1,16% de la remuneración imponible. Con lo anterior, Planvital se ubicará como la segunda administradora con la menor comisión del sistema de AFP.